REVISION DE REQUISITOS TECNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS MODALIDADES DE PROTECCION DE LA REGIONAL SANTANDER CENTRO ZONAL LA FLORESTA

VIGENCIA: 01 de octubre al 30 de noviembre de 2026

Aspectos para evaluar según memorando No. 20262000000125953 del 15 de septiembre de 2026. Orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos Contratos de Aporte para la prestación de los servicios de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial, a partir del 01 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026.

Nombre del proponente:	Fundación Revivir - FUNDAREVIVIR
Nit:	NIT: 900109550-4
Servicio a Contratar:	INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO
No. Cupos:	5
Valor del contrato:	**VIGENCIA 2026** C-4602-1500-10-704040-4602013-02-120= $17.614.560 **VALOR DEL CONTRATO: $ 17.614.560**
Valor del Cupo:	**2026= $ 1.761.456**

REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLIMIENTO**
Comunicación en la que la Entidad se comprometa a cumplir con los requisitos establecidos en los documentos técnicos vigentes para las modalidades y servicios del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. **MODALIDADES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES SRPA** • Lineamiento técnico modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley – SRPA. • Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial – SRPA. • Lineamiento de atención para el desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de protección del ICBF.	**SI**
	SI

PÚBLICA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD EXPEDIDO POR LA COORDINADORA GRUPO PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONCEPTO DE DESEMPEÑO EMITIDO POR LA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL.	
VERIFICACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	
De conformidad con los señalado en el artículo 3 de la Resolución No 95555 de 2016 y, del literal g del artículo 35 del Manual de Contratación vigente, para celebrar contratos o convenios, los estudios previos contienen además de los requisitos señalados en el Decreto 1082 de 2015, ente otros, los permisos, autorizaciones, licencias o certificaciones requeridos para esta contratación.	**SI**

El Operador Cumple con todos los Requisitos Técnico-Administrativos para la Contratación: SI

Revisó y aprobó requisitos técnicos:

JAIRO JOSÉ CUEVAS GONZÁLEZ
Contratista
Grupo Protección Especial y Autoridades Administrativas.

PÚBLICA